



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004362-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a inversiones en el CEIP “Los Adiles” de Villaobispo de las Regueras (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 16 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904362, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Álvaro Lora Cumplido, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las inversiones en el CEIP “Los Adiles” de Villaobispo de las Regueras (León).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904362 se manifiesta lo siguiente:

En el año 2016 se han realizado las actuaciones necesarias para la ampliación del CEIP Los Adiles. En concreto se inició en procedimiento de licitación para la contratación de la Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de la ampliación colegio mediante tramitación urgente, siendo publicado el anuncio



correspondiente por “RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se anuncia el procedimiento abierto para contratar la redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la 3ª ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Los Adiles», en Villaobispo de las Regueras (León). Expte.: A2016/001850.”, con un valor estimado del contrato de 162.809,92 €.

En este sentido, en el BOCyL, de 14 de septiembre de 2016, se publicó la “RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se hace pública la formalización del contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la 3ª ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Los Adiles» en Villaobispo de las Regueras (León), Expte.: A2016/001850.”, con un Importe neto de adjudicación de 117.500,00 €.

En el plazo de 1 mes a partir de la firma del contrato el adjudicatario presentó el Proyecto Básico para la 3ª ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Los Adiles” en Villaobispo de las Regueras (León), documento que una vez supervisado se ha enviado al Ayuntamiento para la preceptiva solicitud de licencia de obra el 11 de noviembre de 2016.

En este momento, en tanto se tramita la licencia, el adjudicatario se encuentra redactando el Proyecto de Ejecución que servirá de base para la posterior licitación del contrato de obra.

Asimismo, las actuaciones que se han llevado a cabo hasta ahora han supuesto una inversión de 18.682,50 € en concepto de pago por el Proyecto Básico.

Por otra parte, y hasta la puesta en marcha de esta tercera ampliación, con el objeto de atender las necesidades de escolarización se procedió a la contratación del arrendamiento de 3 aulas prefabricadas para el curso 2015/2016 y de 4 aulas prefabricadas desde el 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2018, con posibilidad de prórroga de 12 meses.

Además, fue necesario realizar una obra de reparación, mejora y sustitución dirigida a la cimentación de las aulas prefabricadas y se adquirió el siguiente mobiliario para dotar un aula prefabricada:

Unidades	Equipamiento
25	Pupitre ALT. 640mm
25	Sillas ALT. 380mm
1	Mesa de profesor
1	Sillón de profesor
1	Encerado vitrificado verde para tiza
1	Tablero de corcho
2	Estantería de madera con trasera
1	Armario puertas ciegas
1	Armario de una puerta y cajones
1	Armario expositor
4	Percha pared con 8 colgadores
1	Papelera (negra)



Por otro lado, mediante Orden de 15 de julio de 2016 de la Consejería de Educación, se concedió una subvención directa a favor del Ayuntamiento de Villaquilambre por importe de 80.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 07.02.322A01.76066.3 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, para la cofinanciación de una parte de las obras de soterramiento de la línea eléctrica aérea existente en la parcela en la que se llevará a cabo la ampliación del CEIP Los Adiles de Villaobispo de las Regueras.

En resumen, la relación de las inversiones de cada una de estas actuaciones es la siguiente:

ACTUACIONES 2016	IMPORTE €
Pago por el Proyecto Básico para la 3ª ampliación	18.682,50
Arrendamiento de 3 aulas prefabricadas	44.940,00
Arrendamiento de 4 aulas prefabricadas	16.646,00
Cimentación aulas prefabricadas	2.300,00
Mobiliario para equipar aula prefabricada	3.421,00
Subvención para soterramiento línea eléctrica aérea en la parcela	80.000,00

Valladolid, 2 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.